

XXXI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), ¿Las encrucijadas abiertas de América Latina. La sociología en tiempos de cambio?. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Montevideo, 2017.

Re-pensando la Apropiación de las Tecnologías Digitales.

Silvia Lago Martínez, Martín Ariel Gendler, Anahí Méndez, Flavia Samaniego y Ayelén Álvarez.

Cita:

Silvia Lago Martínez, Martín Ariel Gendler, Anahí Méndez, Flavia Samaniego y Ayelén Álvarez (2017). *Re-pensando la Apropiación de las Tecnologías Digitales. XXXI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), ¿Las encrucijadas abiertas de América Latina. La sociología en tiempos de cambio?. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Montevideo.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/anahi.mendez/79>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pwp7/MuZ>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Re-pensando la Apropiación de las Tecnologías Digitales

Silvia Lago Martínez

slagomartinez@gmail.com

IIGG-FSOC-UBA

Argentina

Martín Ariel Gendler

martin.gendler@gmail.com

IIGG-CONICET-FSOC-UBA

Argentina

Anahí Méndez

anahimendez.86@gmail.com

IIGG-FSOC-UBA

Argentina

Ayelén Álvarez

alvarezayelen11@gmail.com

IIGG-FSOC-UBA

Argentina

Flavia Samaniego

fsamaniego@sociales.uba.ar

IIGG-FSOC-UBA

Argentina



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

RESUMEN

La dinámica del vínculo entre los individuos, las sociedades y las tecnologías de la información y comunicación ha sido analizada de múltiples maneras por las Ciencias Sociales y otras disciplinas generando un abanico de conceptos teóricos y prácticos tales como sociedad post-industrial, sociedad de la información, brecha digital, trabajo y capitalismo informacional o cognitivo, soberanía tecnológica, inclusión digital, sociedad del conocimiento, etc., constituyendo un vasto y fructífero campo para la investigación acerca de las complejas articulaciones entre las tecnologías y las sociedades.

En el marco de una serie de estudios más amplios con sede en el Instituto Gino Germani de la UBA, la presente ponencia propone enfocarse en el concepto de *Apropiación Social de las Tecnologías Digitales*, que consideramos como uno de los términos centrales a la hora de analizar el modo, forma y contexto en que los diversos individuos y sociedades se relacionan con las tecnologías digitales. El concepto es analizado desde distintas perspectivas, las mismas pueden resumirse en enfoques que observan la apropiación individual, los que analizan la apropiación de grupos sociales y culturales en contextos desiguales y la apropiación con fines colectivos. En este marco la ponencia propone: en primer lugar realizar un recorrido teórico analizando los diversos abordajes y aplicaciones del concepto de “apropiación tecnológica”; luego se plantea una categorización del concepto en base a estos enfoques y a trabajos e investigaciones anteriores de nuestro equipo de investigación. Se plantean como categorías clave la “Apropiación adoptada o reproductiva”, la “Apropiación adaptada o creativa”, la “Creación” y la “Apropiación cooptativa”. Por último, para analizar y problematizar la apropiación de las tecnologías en grupos sociales, se aplicará la categorización a casos concretos que estudiamos: grupos beneficiarios del programa nacional de inclusión digital “Núcleos de Acceso al Conocimiento” (NAC), donde aplicamos entrevistas a coordinadores de NAC y encuestas a beneficiarios del mismo; colectivos y movimientos sociales argentinos (Partido de la Red Argentino, el Colectivo Fin de UN mundoO, Colectivo Marcha de las Putas y organización #Fuera Monsanto). Los colectivos son abordados desde nuestra investigación a partir de entrevistas a activistas, seguimiento y análisis de contenido de sus espacios virtuales (sitios web, redes sociales, canales de YouTube, etc.) y observación de sus acciones en el espacio público. En el caso de los NAC, se tiene en consideración la apropiación de grupos sociales en contextos desiguales respecto de la brecha digital y las motivaciones de sus beneficiarios, mientras que en el caso de los colectivos y movimientos sociales la apropiación se orienta a fines colectivos para la protesta y lucha política y social. La relevancia de este estudio consiste en generar un aporte crítico aportando un nuevo enfoque de un concepto clave en los estudios sobre Ciencia, Tecnología y Sociedad.

ABSTRACT

The dynamics of the bond between individuals, societies and information and communication technologies have been analyzed in many ways by the Social Sciences and other disciplines generating a range of theoretical and practical concepts such as post-industrial society, information



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

society, digital divide, work and informational or cognitive capitalism, technological sovereignty, digital inclusion, knowledge society, etc., constituting a vast and fruitful field for research on the complex articulations between technologies and societies.

Within the framework of a series of larger studies based at the Gino Germani Institute of the UBA, this paper proposes to focus on the concept of *Social Appropriation of Digital Technologies*, which we consider as one of the central terms when analyzing the mode, form and context in which different individuals and societies relate to digital technologies. This concept is analyzed from different perspectives: these perspectives can be summarized in approaches that observe individual appropriation, those that analyze the appropriation of social and cultural groups in unequal contexts and appropriation for collective purposes. In this context, the paper proposes: firstly, to carry out a theoretical analysis of the different approaches and applications of the concept of "technological appropriation"; then a categorization of the concept is proposed based on these approaches and the previous works and researches carried out by our research team. The 'Adopted or Reproductive Appropriation', the 'Adapted or Creative Appropriation', the 'Creation' and the 'Cooptative Appropriation' are considered as key categories. Finally, in order to analyze and problematize the appropriation of technologies in social groups, this categorization will be applied to specific cases that we study: beneficiary groups of the national program of digital inclusion "Nuclei of Access to Knowledge" (NAC), where we apply interviews to NAC coordinators and surveys of beneficiaries thereof; collectives and social movements in Argentina (Argentinian's 'Partido de la Red', 'Fin de UN mundo' Collective, 'Marcha de las Putas' Collective and the '#Fuera Monsanto' organization). The groups mentioned are approached from our research from interviews with activists, monitoring and analysis of content of their virtual spaces (websites, social networks, YouTube channels, etc.) and observation of their actions in the public space. In the case of NACs, the appropriation of social groups in unequal contexts regarding the digital divide and the motivations of their beneficiaries is taken into account, while in the case of collectives and social movements the appropriation is oriented towards collective purposes for protest and political and social struggle. The relevance of this study is to generate a critical contribution by providing a new approach to a key concept in the studies on Science, Technology and Society.

Palabras clave

apropiación tecnológica - creación tecnológica - tipología

Keywords

technological appropriation - technological creation - tipology



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

I. Introducción

Hacia fines de la década de 1990 con el desarrollo, expansión y difusión masiva de Internet y las tecnologías digitales, se desarrolla una línea de estudios académicos cuyo foco se coloca en las cuestiones relativas a las desigualdades tecnológicas entre países, regiones, comunidades, grupos sociales, etc. Conceptos como *brecha digital* e *inclusión digital*, incorporados también por actores gubernamentales y organismos multilaterales, concentraron el debate y se desarrollaron múltiples propuestas de análisis de los mismos. En este marco, la preocupación sobre cómo analizar los modos y contextos en que los diversos individuos y sociedades se relacionan con las tecnologías digitales da origen al concepto de *Apropiación de Tecnologías*.

El presente trabajo realiza, en primera instancia, un recorrido por los aportes teóricos que sobre la noción de Apropiación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han realizado diferentes autores y sobre cuáles son las dimensiones analíticas que ofrecen para comprender los procesos de apropiación. A continuación, se presenta una tipología de Apropiación Tecnológica (AT) y de Creación Tecnológica (CT), ambas elaboradas en base a los resultados de nuestras investigaciones. Por último, las mismas son aplicadas al análisis de las prácticas de destinatarios de las políticas públicas Plan Conectar Igualdad y Núcleos de Acceso al Conocimiento, los colectivos Fin de UN mundo (FUNO), Marcha de las Putas, #Fuera Monsanto y al Partido de la Red y Partido Pirata Argentino sumado a otros casos surgidos de investigaciones propias.

II. Un estado de situación sobre la Apropiación de Tecnologías

Entre los primeros autores que se ocuparon de la cuestión de la apropiación están Silverstone, Hirsch y Morley (1996) que se enfocaron en la apropiación de las tecnologías que tiene lugar en el ámbito familiar. Este enfoque consiste en observar la reconfiguración material y simbólica del objeto de acuerdo a los propios intereses de la familia, a través de la cual se imprime una cierta modelización simbólica a los artefactos en función de los intereses familiares.

Por otro lado, Thompson (1998) caracteriza a la apropiación como recepción de las significaciones sociales que incluyen los productos o contenidos de los medios, en tanto constituye un acto de



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

reflexión, conlleva implícita la interpretación activa por parte del sujeto para “apropiarse de un mensaje”.

Ya avanzada la década de 2000, en América Latina destacamos los aportes de Morales en sus estudios sobre la apropiación de las TIC en los sujetos de la educación. La autora alude a dos niveles de apropiación: apropiación del objeto y apropiación de los significados que el objeto vehiculiza, posibilita o desencadena (2009: 111). Así la apropiación refiere a las prácticas a través de las cuales los sujetos son capaces de realizar un uso competente de los objetos tecnológicos y adaptarlos creativamente a sus propias necesidades, en el marco de proyectos de autonomía individual y colectiva (2009: 118).

Para Toboso-Martín el acercamiento de un grupo social a una tecnología se ve mediado por *entornos prácticos*, espacios de presencia y participación del grupo social en los que circulan representaciones y prácticas compartidas, es decir, los espacios en los que los grupos sitúan sus discursos (2013: 202). Siguiendo al autor, la apropiación de las tecnologías está condicionada por los discursos sociales que proyectan representaciones y prácticas de uso y remiten a valores, intereses y objetivos mediante los cuales distintos grupos sociales significan de manera distinta la tecnología y su relación particular con ella en sus espacios de actividad.

Otras perspectivas de análisis del concepto ponen el énfasis en la relevancia del contexto cultural, social e histórico en el marco del cual se establece la relación entre los actores y las tecnologías. En esta línea se enmarca Raad (2006) para quien las TIC están vinculadas a procesos integrales y complejos, por tanto su análisis debe contemplar variables culturales, sociales, económicas y políticas. En tanto las TIC interactúan con las culturas y van adquiriendo resultados y formas particulares, la apropiación de las mismas por parte de las personas y comunidades varía y es heterogénea. También Winocur entiende a la apropiación de una nueva tecnología como el conjunto de procesos socio-culturales que intervienen en el uso, socialización y significación de las TIC



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

(2007:7). Destaca que dicho proceso tiene lugar en realidades socio-culturales específicas que llevan a pensar en los sentidos que los individuos y los grupos les asignan¹.

Díaz Cruz y Roque de Castro acuñan el concepto de “flexibilidad interpretativa”. Tal concepto entiende que distintos grupos sociales en diversos lugares y contextos dotan de significados particulares y apropiaciones distintas a un mismo artefacto tecnológico (2014: 96).

La definición de apropiación desarrollada por Covi Druetta propone partir de la consideración de que dicho proceso tiene lugar en condiciones de desigualdad social, motivo por el cual hablamos de una apropiación desigual de las TIC. Recuperando en su desarrollo el enfoque socio-histórico de Vygotski y Leóntiev, la autora sostiene que el contexto socio-histórico determina la apropiación a la vez que las innovaciones de objetos y de la cultura van transformando dicho contexto (2013: 30).

Por último, encontramos caracterizaciones del concepto de apropiación en estrecha relación con la definición de políticas públicas. Ciertos análisis resaltan la importancia de la participación social en los procesos de democratización del conocimiento y reducción de la desigualdad, refiriéndose a la construcción de la propia tecnología y a la elaboración de la política que promueva ese horizonte. Araya Tagle sostiene que las políticas públicas que persiguen “desde arriba” resolver la “brecha informacional”, una vez resuelta la brecha de acceso, sólo consiguen reproducirla, en tanto pierden de vista que detrás de ésta hay desigualdades estructurales que dificultan un acceso participativo e inclusivo a la información y a las tecnologías (2003: 6). En términos similares, Rivoir, Escuder y Baldizán señalan que las políticas debieran tener en cuenta el *para qué* del uso de las TIC y buscar generar el *uso con sentido*, combinando recursos y detectando cuáles y cuándo usar las herramientas tecnológicas en función de determinados objetivos individuales o colectivos (2010: 295).

III. Apropiación y Creación Tecnológica: una tipología posible.

En nuestra investigación utilizaremos el concepto de Apropiación Tecnológica (AT) buscando contemplar y comprender los vínculos que los seres humanos establecemos con las tecnologías

¹ Enfatizando esta idea, la autora propone que “(...) la apropiación de una nueva tecnología se realiza desde un *habitus* determinado e involucra un *capital simbólico* asociado al mismo (...)” (Winocur, 2007: 4).



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

como procesos siempre complejos, dinámicos, significativos e integrales. Desestimamos abordar este vínculo desde una lógica instrumental, por el contrario, nos interesa subrayar que la tecnología constituye siempre un componente que es humano, siendo el resultado de una creación y un proceso *inserto en y efecto de* las relaciones y dinámicas de poder, culturales, sociales, económicas, políticas e ideológicas de nuestras sociedades (Winner, 1985, 2004; Lévy, 2007; Feenberg, 2005, 2010). A continuación trazaremos una propuesta de tipología que contempla estos aspectos e intenta sintetizar de forma típico-ideal las diferentes formas en las cuales individuos, colectivos, corporaciones, gobiernos, etc., practican la apropiación tecnológica o crean tecnologías. Antes de pasar al desarrollo de las cuatro categorías generales que se presentan (tres de apropiación tecnológica y una última de creación tecnológica), haremos especial énfasis en que éstas se encuentran en constante movimiento y transformación, es decir que pueden convivir, superponerse e hibridarse. El tipo de AT *reproductivo* parece ser excluyente de los otros, sin embargo en la práctica puede modificarse y transformarse en una AT *adaptada* que luego podría derivar en una *creación tecnológica* o ser *cooptada*. De igual forma sucede con los otros tipos, no existe una línea evolutiva en los procesos de apropiación y creación tecnológica que se describen a continuación, por ejemplo, nada impide que una *creación tecnológica* no pueda ser luego *apropiada cooptativamente* o que una *cooptación* no pueda ser *apropiada reproductiva* o *adaptativamente*. Como toda tipología, tratamos aquí de abstracciones conceptuales, por tanto, construcciones y aproximaciones científico-sociales que buscan aportar a la comprensión de la compleja relación que se da de múltiples modos entre los actores sociales y las tecnologías digitales.

III. 1 *Apropiación Tecnológica Adoptada o Reproductiva*

Este tipo de apropiación refiere a un aprendizaje, representaciones y valores en el uso de una tecnología según los fines para los que ésta fue pensada y desarrollada. Así, se entiende a una tecnología como un instrumento o herramienta al que hay que acceder, entender y aprender para posteriormente utilizar siguiendo los parámetros pensados a priori en su diseño. Se partiría de un *no*



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

saber, pasando a un *saber básico*, teniendo como meta final e ideal el *manejo experto* de las TIC, pero siempre dentro de los márgenes dispuestos en y por las tecnologías ya existentes, es decir, siguiendo la ‘norma’ impuesta por los creadores/diseñadores de estas tecnologías. Esto sucede ignorando todo tipo de saber externo a lo tecnológico que pueda influir en esa apropiación, como si se tratara de un fenómeno cuasi-autónomo donde las tecnologías existirían *per se* y no como producto de las estrategias y relaciones sociales y de poder que pugnan en los contextos de desarrollo, justificación y aplicación de las tecnologías, y fundamentalmente como **herramientas de inserción** en el ‘mundo digital’. De esta forma, este tipo de apropiación remite a “hacer propia” una tecnología pensada como algo externo, pero de forma que su utilización sea una reproducción de las disposiciones de uso.

III. 2 *Apropiación Tecnológica Adaptada o Creativa*

Este tipo de apropiación remite a la utilización de una tecnología ya existente y diseñada por otros, pero a diferencia del tipo anterior, su aprendizaje, usos y prácticas no son necesariamente las planificadas en el diseño de estas tecnologías, sino que refiere a *nuevas y originales formas de uso y aplicación* de las mismas. Aquí es donde podemos ver los aprendizajes, representaciones, valores y usos no esperados de una tecnología (Winocur, 2007) ya sea que se haya aprendido de forma ‘experta’ o no. Este tipo de apropiación refiere a la creación de contenidos, aplicaciones o extensiones que permitan realizar *otros usos* de una/s tecnología/s diseñada/s de antemano, o simplemente que en la práctica del uso de la/s misma/s se haya abierto la posibilidad de realizar acciones no esperadas a priori. Implica la posibilidad de configurar **usos disruptivos de las tecnologías ‘ajenas’** al generar un efecto no esperado/no buscado, es decir, otros fines para los que fueron planificadas y desarrolladas, o a la acción en los espacios “en blanco” creados intencionalmente por los desarrolladores (Díaz Cruz y Castro, 2014).

Cabe destacar que si bien conlleva su cuota de originalidad y creatividad, *no implica la creación de otro tipo de tecnologías*, sino en la realización de usos y prácticas originales y alternativas a las pensadas de antemano en el desarrollo de las mismas. En síntesis, lo típico que identificamos es el



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

hecho de que las tecnologías existentes o ‘ajenas’ son apropiadas de maneras disímiles a los contextos de justificación, desarrollo y aplicación para los que fueron diseñadas.

III. 3 Apropiación Tecnológica Cooptativa

Esta categoría intenta abarcar *otras* formas de apropiarse de algo ‘externo’, ya que como hemos visto, poco se habla de las formas de apropiación efectuadas no por los individuos o colectivos que desean o precisan “incluirse digitalmente”, sino por aquellas empresas, corporaciones, gobiernos, etc., que son mayormente los creadores de los principales artefactos, aplicaciones, plataformas, software y hardware, pero que a su vez suelen realizar diversas prácticas para **apropiarse de las creaciones y usos originales de otros** con fines mercantiles aunque también con otros fines (políticos, culturales, sociales, etc.). Aquí juegan un papel sumamente importante los derechos de propiedad intelectual de las diversas tecnologías, ya que esto influirá directamente en cada subcategoría que presentaremos de acuerdo al modo y forma en que estos hayan sido licenciados/patentados y de acuerdo a quién ostente su titularidad.

Dentro de este tipo de apropiación, podemos encontrar tres modalidades principales realizadas para la cooptación de creaciones o usos originales de tecnologías:

III. 3.1 Cooptación directa: si la invención o uso original fue realizada sin una reglamentación o licencia que respalde la propiedad de su autoría es plausible de ser cooptado e incorporado a la lógica y desarrollos mercantiles particulares del apropiante sin mayor explicación. Un ejemplo de esto puede ser que a partir de un software de código abierto sin una licencia creative commons o de otro tipo (Vercelli, 2009) una empresa, corporación, etc., visualice y utilice el código de programación y desarrolle el mismo software, pero patentándolo como si fuera de su propia autoría. Del mismo modo ocurre con los productos comerciales de software basados en Software Libre (SL) preexistente, los cuales, o bien utilizan el código brindado por las comunidades como base para agregar funciones o aplicaciones propietarias y ofrecerlo con licencias sobre dichos agregados, o también preparan y afinan distribuciones para utilización específica (con SL o mixto) para brindar



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

servicios empresarios sobre ellos². También aplican aquí todas las producciones realizadas por usuarios en la plataforma de una red social, ya que sus términos y condiciones indican que estos desarrollos serán monetizados por la empresa dueña de la plataforma sin retribución monetaria alguna, en parte a cambio del acceso y uso gratuito de dicha plataforma (Zuckerfeld, 2010). Otro caso que aplica en esta categoría, es el de los proyectos de *crowdfunding* que requieren explicitar el producto y su funcionalidad y que durante el lapso de tiempo hasta recaudar los fondos para ser creados son susceptibles de ser diseñados y patentados o licenciados por otros (Morozov, 2016).

III. 3.2 Cooptación por compra: si el desarrollo creado y/o creativo no puede ser cooptado de forma directa por ya estar licenciado o patentado, la cooptación puede realizarse mediante la compra de lo creado para luego incorporarlo en la lógica mercantil particular del comprante. Cabe agregar también que en esta modalidad no sólo es posible comprar el producto creado, sino también sus creadores, al poder ser ofrecidos diversos contratos laborales para continuar desarrollando el producto u otros similares, pero bajo régimen de contrato laboral con los derechos de propiedad intelectual adjudicados al empleador³.

III. 3.3 Cooptación por imitación: si el desarrollo creado y/o creativo no puede ser cooptado de forma directa, si su régimen de licenciamiento remite a una imposibilidad de venta o si sus creadores no desean venderlo, siempre es posible realizar un desarrollo similar o cuasi idéntico al que desea ser cooptado⁴.

III. 4 Creación Tecnológica

² En este sentido, se verifica un importante crecimiento de la participación de las grandes empresas de software, como Microsoft, Google, IBM, o Intel, en proyectos de código abierto y de SL, impulsando la posibilidad tanto de nutrirse de aportes de la comunidad, como de detectar *talentos*, así como de dirigir estratégicamente los esfuerzos de las comunidades de desarrollo, perdiendo ellas su autonomía (Vidal, 2004).

³ Un ejemplo de esto ha sido la compra de la plataforma de mensajería instantánea “WhatsApp” por parte de Facebook en 2016, quien no sólo la incorporó a su ‘familia de productos’ sino que también incorporó a sus empleados en relación laboral directa.

⁴ Un ejemplo de esta modalidad es la incorporación por parte de Instagram de diversas herramientas cuasi idénticas a las que posee la red social Snapchat luego de la negativa de venta de su plataforma. Otro ejemplo remite al caso histórico de la creación de microprocesadores en diversos países asiáticos en base a los de origen norteamericano, proceso que permitió luego incorporar otras innovaciones sobre la base de estos microprocesadores “copiados” vía ingeniería inversa.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Por último, denominamos Creación Tecnológica (CT) a un tipo que difiere de los tres anteriores porque no se trata de incorporar las tecnologías tal como fueron pensadas, de forma original, o de cooptarlas, sino que estamos hablando del **proceso de crear las propias tecnologías**. Cabe destacar que la posibilidad de crear requiere de diversos saberes y conocimientos técnicos, científicos y prácticos, muchas veces aprehendidos en la(s) apropiación(es) tecnológica(s), pero también se relacionan, por supuesto, con diversos contextos histórico-sociales, con las estrategias, con las necesidades, con las trayectorias y con las motivaciones de los actores-creadores que participan en los procesos de CT, posibilitando en su *praxis* el crear una tecnología propia y distinta. Muchos otros factores y variables sociales, políticos, culturales y económicos influyen en los individuos, colectivos y grupos a la hora de *crear* tecnología. Cuando analizamos este tipo de fenómenos, las relaciones, derivaciones y consecuencias son siempre múltiples y no lineales: vale decir, que existan procesos de AT no significa, aunque puede suceder, que devendrán en procesos de CT, ya sea en un futuro cercano, mediano o lejano.

Si bien, dicho lo anterior, podría objetarse que muchas de las creaciones originales de individuos y grupos son similares o análogas a otras tecnologías digitales ya existentes creadas por corporaciones, gobiernos o por otros individuos o colectivos, es necesario remarcar que *todo artefacto técnico dispone de una serie de intereses, prácticas y saberes políticos, económicos, sociales y culturales que le han dotado de una forma y capacidades y no de otras*. Por tanto, aunque la CT original sea similar o tenga diversos usos y herramientas similares a otros ya existentes, los sujetos, motivos, contextos e intereses que lo han originado difieren notablemente unos de otros.

Apropiándonos ahora de la tipología de ‘emprendedores’ de Pisani (2016) podemos pensar cuatro tipos de creaciones tecnológicas distintas, tanto en los motivos y contextos que las impulsan como en los objetivos que persiguen:

III.4.1 CT con fines económicos: desarrollada mayormente en contextos empresariales, pero también con apoyos y subvenciones gubernamentales. Este tipo de creación persigue principalmente el objetivo de desarrollar tecnologías, innovaciones e invenciones con fines de *inserción en diversos tipos de mercados* que brinden un rédito económico a corto o mediano plazo. En este sentido, se



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

suele recurrir a distintos análisis e investigaciones de mercado en conjunción con análisis de Big Data y modelos CANVAS y FODA, etc. para el diseño y creación de tecnologías “orientadas a los deseos de los clientes”⁵. Se hace foco en los potenciales resultados de “ideas originales e innovadoras” que principalmente tengan impacto comercial (Godin, 2015).

III.4.2 CT ‘social’ con fines de autofinanciamiento: desarrollada en contextos de colaboración grupales, este tipo de creaciones tiene como motivación desarrollar tecnologías que puedan usarse para mejorar la calidad de vida o desenvolvimiento social, económico y cultural de sus potenciales usuarios. Las lógicas desplegadas tienen un carácter distinto de las vistas en la categoría anterior ya que buscan principalmente *lograr un financiamiento autogestivo* del grupo creador a la vez que puedan generar una mejora o ayuda para sus usuarios. Casos de este tipo de creación son grupos de desarrolladores de aplicaciones o diseños para personas con discapacidad, cooperativas de software⁶, entre otras.

III.4.3 CT ‘activista’ o con fines de acción colectiva e intervención social: en nuestras investigaciones anteriores sobre colectivos y movimientos sociales (Cicchini, Gendler y Méndez, 2013, 2014; Gendler, 2013; Gendler, Lago Martínez y Méndez, 2015) hemos podido apreciar cómo diversos movimientos sociales y colectivos que intervienen en el espacio online-offline, combinan la apropiación adaptada con la creación al desarrollar sus propias plataformas y aplicaciones. A

⁵ A su vez este tipo de CT puede subdividirse en dos subtipos: a) *Creación Tecnológica ‘individual’/empresarial:* remite a un individuo o grupo ‘innovador’ que desee iniciar un negocio o una creación por su cuenta teniendo diversos apoyos y recursos comerciales e institucionales externos (fondos semilla, concursos de emprendedores, etc). b) *Creación Tecnológica al interior de una empresa:* remite a un individuo o grupo contratado en relación de dependencia para desarrollar diversas creaciones e innovaciones en base a pedidos, sugerencias y recursos de la empresa empleadora. En estos casos los derechos de propiedad intelectual son registrados a nombre de la empresa empleadora, situación ya determinada en el contrato laboral. Este tipo de creación se diferencia de la apropiación cooptativa y sus subcategorías al ser parte componente y fundamental del vínculo de trabajo del creador/a.

⁶ Respecto a las cooperativas de software muchas aprovechan las potencialidades del SL que permite a través de una amplia base de conocimiento y tecnologías de acceso abierto y gratuito brindar servicios a empresas u organizaciones personalizando o desarrollando sobre dichas tecnologías con un muy bajo costo de inversión en el marco de una estructura de soporte y consulta brindada por la propia comunidad de SL. Es decir, al desarrollar sobre SL el equipo funciona como una célula de un equipo ampliado conformado por toda la comunidad que trabaja sobre dichas tecnologías, y no como un grupo aislado que cuenta sólo con sus propios esfuerzos. Esto retribuye a su vez a la comunidad de SL, debido a que los avances de estas cooperativas en su trabajo diario sobre dichas tecnologías se incorpora a su vez a la base de conocimiento ampliada de dicha comunidad de SL.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

diferencia de la *AT adaptada*, el propósito de los colectivos y movimientos al diseñar y elegir las distintas herramientas es poder *crear un espacio personalizado* que permita desenvolver sus prácticas *sin depender* de las que ya vengán prefijadas en otras plataformas⁷. Asimismo, se realizan en vistas de preservar la seguridad y privacidad de los datos de los miembros de los colectivos y movimientos dada la consabida peligrosidad que implica utilizar plataformas y aplicaciones bajo la propiedad de diversas compañías y corporaciones⁸.

III.4.4 CT 'estatal' o con fines de soberanía nacional digital: desarrollada en el marco de políticas públicas o acciones de los Estados y sus diversos Ministerios e Instituciones como forma de *crear distintos softwares, contenidos, entre otros, de origen nacional* que se orienten principalmente en torno a los intereses, postulados y estrategias de desarrollo nacionales⁹, al mismo tiempo que resulten herramientas y recursos para mantener el control de los flujos de información y datos producidos y/o circulantes en un espacio y territorio nacional¹⁰.

⁷ Algunos casos de esta forma de CT son el espacio wiki *15M.cc* diseñado por el 15M para que cualquier persona del mundo esté posibilitada de registrar su experiencia y conocimiento que trate sobre este movimiento: “*De una manera muy sencilla, la web permite la subida de documentos, videos, imágenes, fotografías y música, y también su descarga directa. Utilizan una licencia libre de contenidos, fundamentándose en la idea de que la cultura es colectiva y libre*” (Cicchini, Gendler y Méndez, 2013: 5). Como creación digital del mismo movimiento, para satisfacer las necesidades particulares del 15M, se ha desarrollado el proyecto Lorea y N-1 (Candón Mena, 2013), pensados como una red social soberana y segura donde priman herramientas cooperativas para la creación de contenidos y para la organización interna del propio movimiento.

⁸ Siendo que el código de las plataformas diseñadas por corporaciones es cerrado y por tanto difícil conocer a ciencia cierta qué es lo que se realiza con la información allí volcada, sumado al hecho de que para poder utilizar estas plataformas previamente hay que aceptar los Términos y Condiciones de las mismas, lo cual le adjudican un gran poderío por sobre los datos y acciones realizados en su interior (Gendler, 2015).

⁹ Casos de este tipo de creación son el sistema operativo Huayra: un GNU/Linux desarrollado al interior del PCI con impulso y apoyo de la comunidad de SL, que se constituyó con objetivos declarados de promover la soberanía, el desarrollo tecnológico y el acortamiento de la brecha digital intentando promover la inclusión digital. El mismo fue instalado en miles de netbooks del citado Programa. Se reconocen, además, casos análogos tanto en Uruguay, Ecuador como en Venezuela, Brasil, Bolivia y otros países del mundo, ya sea a nivel nacional, estadual o municipal, todos ellos con similares fines declarados y con una amplia relación con comunidades de desarrollo que excede al equipo impulsor y lo enmarca en un contexto de creación social.

¹⁰ Cabe destacar que este tipo de creación generalmente es acompañado de la promulgación de una legislación o de planes programáticos que complementan la “pata” tecnológica, brindan recursos y despliegan objetivos o al menos delimitan los márgenes de acción de dichas creaciones. Sin embargo, este tipo de *creación estatal* en nombre de la soberanía nacional puede llegar a causar controversias acerca de la privacidad de los datos de los individuos u otros ‘excesos’ del control y registro del flujo de datos en el accionar estatal o incluso contradecir legislaciones vigentes, como por ejemplo la que defiende la Neutralidad de la Red (Gendler, 2015).



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Vemos de este modo, cómo las diversas categorías de esta tipología de CT ayudan a complejizar este fenómeno y a desnaturalizar categorías como “emprendedor” o “innovación” que están en boga en estos últimos años, sobre todo luego de 2008 que comienza a profundizarse una fuerte vinculación entre creación, innovación e informática como factores que impulsan el desarrollo económico. Asimismo, podemos apreciar que la CT puede tener fines mercantiles, fines contrahegemónicos, fines para la soberanía nacional digital, o ser una combinación intentando crear nuevas lógicas de consumo y de trabajo, pero de ninguna manera son hechos ajenos a su contexto político, social, histórico, económico y cultural.

IV. Abordaje de los casos

Llegado a este punto, presentamos algunas aplicaciones posibles de la tipología desarrollada a una serie de casos concretos que venimos trabajando en el marco del equipo de investigación¹¹.

IV.1 Plan Conectar Igualdad y Núcleos de Acceso al Conocimiento

Cuando analizamos las prácticas que los individuos y/o colectivos llevan a cabo a partir de la implementación de las políticas públicas orientadas a la *inclusión digital* como el Programa Conectar Igualdad (PCI) y el Programa Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC), podemos detectar mayormente una **AT Reproductiva o Adoptada**. El aprender a utilizar todas las herramientas de las aplicaciones del “Paquete Office” de Microsoft se vincula directamente con el *hacer un uso correcto y experto* de las mismas, orientando este tipo de apropiación hacia la capacitación en “un buen uso” de modo que individuos y/o colectivos puedan mejorar sus habilidades en pos de acceder a un mercado laboral que requiera de estos saberes, o en pos de aplicar los conocimientos adquiridos sin que, durante este proceso, se generen apropiaciones

¹¹ Nos referimos a las investigaciones realizadas en el marco de Proyectos UBACyT con sede en el Instituto Gino Germani (FSOC-UBA) desde el año 2006 hasta la actualidad.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

disímiles a los fines con que dicho software (aunque también aplica para el hardware) ha sido desarrollado.

También observamos que hay ciertas variantes menores de AT Adaptada o Creativa. Por ejemplo, en una escuela se utiliza la plataforma de la red social Facebook en forma didáctica creando cada estudiante un perfil de una figura histórica e interactuando en un grupo en función de reproducir acontecimientos históricos. De esta forma, se utiliza una plataforma creada y con claras normas de utilización (Facebook), pero de *otro modo* al no crear cada persona un perfil personal, sino uno ficticio e histórico y al no interactuar (vía Compartir, Me Gusta, etc.) de acuerdo a los deseos y representaciones personales, sino representando el rol de un personaje con sus gustos, sus intereses, sus accionares con un fin didáctico y educativo y no de entretenimiento social, comunicativo o de ocio como suele ser utilizada -o como fue pensada para utilizarse- esta red social en particular.

IV.2 FUNO, Marcha de las Putas y #Fuera Monsanto

A la hora de analizar los casos del Colectivo Fin de UN mundo (FUNO), La Marcha de las Putas y #Fuera Monsanto podemos evidenciar mayormente una **AT Adaptada o Creativa**. En las plataformas de redes sociales como Twitter o Facebook (sin que ello restrinja la apropiación sólo a estas plataformas), detectamos que recurren a su apropiación con fines estratégicos, donde el compartir contenidos creados por ellos y estimular la circulación de información y conocimiento sobre temáticas específicas (por lo general, no mediatizadas en los medios de comunicación masivos, radio y TV) se convierte en una característica fundamental para comprender el tipo de acción colectiva que desencadenan (Castells, 1999; Lago Martínez, et. al, 2006; Valderrama, 2008; Méndez, 2014, 2016a, 2016b). En Argentina puntualmente, hemos registrado la *AT adaptada* durante estos últimos años en nuevos actores que se movilizan y son contemporáneos a la masificación de las tecnologías digitales en el país.

Lo detectamos en el caso del colectivo socioambiental #Fuera Monsanto (Méndez, 2016b) que surge en el país en el 2012 a partir de la convocatoria por redes sociales a la Jornada de Lucha Mundial Contra Monsanto. Desde ese entonces, el colectivo viene realizando convocatorias



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

similares con el fin de dar a conocer las implicancias sociales y ambientales de la operatoria del modelo de producción extractivista, cuestiones de las que los medios corporativos y masivos poco y nada informan. Si bien actúan en el ámbito urbano, su acción aúna las luchas que los pueblos cercanos a las zonas rurales vienen sobrellevando contra el modelo productivo. La apropiación de Internet y dispositivos móviles es un factor fundamental en su acción colectiva, para sus objetivos de contrapoder al modelo extractivista y para la organización de las asambleas que componen a #Fuera Monsanto.

Otros casos que hemos analizado son los de Fin de UN mundo y La Marcha de las Putas (Lago Martínez, 2016). Por un lado, en agosto de 2011 se realiza la primer Marcha de las Putas en Buenos Aires. Este movimiento, junto al colectivo Acción Respeto, aspiran a visibilizar y desnaturalizar la cultura de la violación, definida por el conjunto de prácticas, símbolos e imágenes que sostienen la culpabilización de la víctima de abuso sexual y justifican al victimario. Se trata de un movimiento que surge en Internet y que luego articula su acción online con las intervenciones en los espacios offline.

Mientras que FUNO surge en el año 2012 como un colectivo de artistas y colaboradores que proyectan, ensayan y ejecutan diversas acciones de *performance* artística en el espacio público con temáticas variadas concernientes a problemáticas sociales y políticas. Entre ellas las relativas a los desalojos de tierras de población originaria, a problemáticas de género y violencia contra la mujer, a los derechos humanos. Dispone en su organización de un círculo de miembros especializados en la producción de contenidos audiovisuales para convocatoria, reclutamiento y difusión de sus actividades a través de las distintas redes e incluso muchas de sus prácticas performáticas piensan en el impacto tanto en el espacio offline como en el online para realizar una cierta concientización.

En suma, no sólo las tecnologías digitales cumplen una función comunicativa eficaz como medios para la circulación de *contenidos-otros*, lo cual para estos casos es sumamente importante como



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

medio de apertura hacia la sociedad en general, sino además adquieren un eje central en sus repertorios de acción y en las estrategias organizativas e identitarias de los propios grupos¹².

IV.3 Partido de la Red y Partido Pirata

Respecto al Partido de la Red¹³ podemos analizar su plataforma DemocracyOS lanzada en 2013, una plataforma de código abierto que permitía registrarse y acceder a los datos, planteos y debates de la legislatura porteña con la finalidad de “informar al ciudadano”, permitirles crear sus propuestas y acercarlas a los legisladores y crear un vínculo distinto con los representantes políticos. Podemos ver aquí una *CT Social* que busca brindar un servicio no económico a los ciudadanos, pero que a su vez publicite al Partido y logre aumentar su cantidad de afiliados¹⁴.

Sin embargo esta plataforma al tener su código abierto y disponible sin ningún tipo de licenciamiento como el GNU del SL pronto fue **cooptada de forma directa**¹⁵ por el Gobierno de la

¹² Algunos casos concretos de este tipo de apropiación pueden detectarse también en el EZLN que se mostró al mundo y generó lazos multiescalares a través de una **apropiación adaptada o creativa** de Internet siendo pionero y sentando las bases para la guerrilla informática o la *ciberguerrilla*. Por otro lado, una de las características que más se han analizado del movimiento antiglobalización de fines de 1990 y comienzos de los años 2000 son los usos contrahegemónicos de la información y la comunicación con soporte en Internet y en los teléfonos celulares GSM y la coordinación conjunta de acciones masivas a escala global. En hechos más recientes, hemos analizado la relación entre la nueva ola de protesta ciudadana y el surgimiento de los movimientos en red de la década de 2010 en adelante, como producto de la actual crisis capitalista a nivel internacional y de la política delegativa, y el uso de las redes sociales en articulación offline-online con la acción colectiva. Casos de ello son el surgimiento y coordinación del movimiento de Indignados de España 15M, la conformación del Partido Pirata en Suecia y en otros países de Europa, la experiencia del Movimiento 5 Estrellas en Italia, la movilización del movimiento Occupy Wall Street, entre otros acontecimientos (Cichini, Gendler y Méndez, 2014). A su vez, la centralidad que ocupa la AT adaptada puede detectarse en la conformación, organización y en los repertorios de la acción de las redes de organizaciones animalistas y del movimiento por la liberación animal en Argentina. Se trata de aquellos actores que persiguen generar cambios en la relación animal humano y animal no humano teniendo como meta la abolición de las diferentes esferas de maltrato y explotación animal fundamentadas en el especismo institucionalizado (Méndez, 2014, 2016a). También se ve en el caso #NiUnaMenos y la articulación de la lucha contra la violencia de género y los femicidios a partir de la convocatoria realizada en redes sociales por diferentes organizaciones.

¹³ Fundado en 2013 el Partido de la Red argentino esgrime como máximo objetivo el “mejorar la democracia con el uso de Internet frente a una crisis de representación política”. Se presentó a en las elecciones legislativas de 2013 logrando 21943 votos. Actualmente si bien sigue activo, sus apariciones en público y prácticas online han disminuido al punto de considerarlo casi desaparecido sumado al hecho de que las plataformas creadas no se encuentran disponibles. Url: <http://partidodelared.org/>

¹⁴ <https://dos.partidodelared.org/> actualmente la plataforma no se encuentra en funcionamiento.

¹⁵ Aunque por la adhesión del fundador del Partido de la Red Santiago Siri y su acompañamiento de todos los actos y prácticas del gobierno de Mauricio Macri no podemos descartar una *cooptación por compra* en su sentido político.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Ciudad de Buenos Aires, el cual usó su código e idea de base para desarrollar primero la plataforma “Demos” y luego la plataforma “BA Elige”¹⁶ la cual permite luego de un registro el proponer y votar propuestas de mejoras en las distintas comunas de la Ciudad con claras similitudes en la interfaz respecto a DemocracyOS.

Respecto al Partido Pirata Argentino¹⁷, éste ha realizado una **CT Activista** adoptando y modificado el sistema “Liquid Feedback” (licenciado con licencia GNU de SL) diseñado por el Partido Pirata Sueco y luego ampliado a los diversos Partidos Piratas a nivel mundial (Gendler, 2013). Este sistema consta de un software donde el usuario puede crear discusiones, dialogar, votar o delegar su voto de acuerdo a diversos tópicos de interés e importancia para la organización y difusión de las actividades del movimiento y del Partido Pirata en el parlamento o en distintos espacios como los Foros de Gobernanza de Internet, centralizando la actividad de este partido en esta plataforma sin recurrir mayormente a otras redes sociales a causa de la peligrosidad respecto a los datos de los usuarios antes mencionada. A su vez expresa e intenta ayudar a materializar los ideales y prácticas de la “*democracia líquida*”, la cual propone un modelo de organización horizontal entre los modelos de democracia directa y representativa.

V. Conclusiones

El recorrido trazado a través de los distintos aportes teóricos vinculados al concepto de Apropiación de Tecnologías (AdT) sumado a los resultados de nuestras investigaciones, habilitó la posibilidad de proponer una tipología para analizar la relación que se establece, de múltiples modos, entre los actores sociales individuales y colectivos y las tecnologías digitales. Los conceptos y la tipología de AT y de CT tienen como objetivo principal complejizar el concepto “paraguas” que viene formulándose sobre la AdT a través del cual modos bien diferentes en que los sujetos nos

¹⁶ <https://baelige.buenosaires.gob.ar/>

¹⁷ Fundado en 2009, el ahora llamado “Partido interdimensional Pirata” nace influenciado por el Partido Pirata Sueco y pronto se incorpora a la Internacional de Partidos Pirata. Básicamente sostiene como objetivos la concientización y la práctica horizontal y heterogénea en pos de defender la libertad de expresión, la neutralidad de la red, la privacidad en Internet y de luchas contra las ‘injusticias’ y la vigilancia en Internet. Si bien es un Partido político, jamás se ha presentado a elecciones. Url: <https://partidopirata.com.ar/>



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

relacionamos con las tecnologías, quedan categorizados bajo el mismo concepto, cuando en la práctica misma se trata de modos que conviven, pero que son diferenciables ya que no todo es “apropiación a secas”. El enfoque propuesto pretende enriquecer -y discutir con- las nociones instrumentales que conciben a las tecnologías como algo dado y que por existir deben ser usadas, tomadas y apropiadas para conseguir la inclusión e incorporar las competencias que los postulados de la denominada Sociedad de la Información exigiría (Valderrama, 2012; Gendler, 2016).

Pensamos que no hay nada natural ni implícito, ni en la existencia de las tecnologías ni en los modos de uso que se hacen de éstas, ni mucho menos en las exigencias del proyecto hegemónico de la Sociedad de la Información, sino por el contrario, son producto de la historia, los contextos y la *praxis* que se despliega mediante las interrelaciones, las significaciones, los intereses y las pujas de poder que múltiples actores (individuos, colectivos, empresas, Estados, organizaciones sociales, etc.) llevan a cabo en los procesos de AT y en los de CT.

Lejos de cerrar esta discusión, consideramos que este aporte contribuye a profundizar la reflexión en torno a la relación entre los/as individuos y las tecnologías en sus diversas aristas, pensar los modos en los cuales estas relaciones suceden nos ayudan a pensar y comprender nuestras sociedades contemporáneas.

VI. Bibliografía

ARAYA, R. (2003). “Conectividad social: reflexiones sobre los conceptos de comunidades virtuales y portales ciudadanos desde una visión social sobre Internet”. En: Porras, I. & Araya, R. (editores) *E-democracia: retos y oportunidades para el fortalecimiento de la participación ciudadana y la democracia en la sociedad de la información*. Santiago de Chile: Universidad Bolivariana. Disponible en <http://www.conectividadsocial.cl/doc/conectividadsocial.pdf>

CANDÓN MENA, J. (2013) “Movimientos sociales y procesos de innovación. Una mirada crítica de las redes sociales y tecnológicas”. En Francisco Sierra Caballero (coord.) *Ciudadanía, Tecnología y Cultura*. Barcelona: Editorial Gedisa.

CASTELLS, M. (1999). *La era de la información*. En *Vol II El poder de la identidad*. México:



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Siglo XXI.

CICCHINI, I. GENDLER, M. MÉNDEZ, A. (2013). “TIC y nuevas estrategias de intervención política. El caso de los movimientos de resistencia en la Sociedad Red”, en *Actas XXIX Congreso ALAS*. http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT1/GT1_GendlerMMendezA.pdf

CICCHINI, I.; GENDLER, M.; MÉNDEZ, A. (2014). “¿Cambiando el sistema desde Internet? El devenir de los movimientos de la Sociedad Red”, en *Actas PreALAS Patagonia 2014*, Congreso PreALAS Calafate, Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Disponible en: <http://prealas2014.unpa.edu.ar/sites/prealas2014.unpa.edu.ar/files/ckeditor/46/Cambiando%20el%20sistema%20desde%20Internet%20El%20devenir%20de%20los%20movimientos%20de%20la%20Sociedad%20Red.pdf>

CROVI DRUETTA, D. (2013): “Repensar la apropiación desde la cultura digital”, en Morales, S. y Loyola M. I. (comp.) *Nuevas perspectivas en los estudios de comunicación. La apropiación tecno-mediática*. Buenos Aires: Imago Mundi.

DÍAZ CRUZ R. y de CASTRO R. (2014), “Reflexiones sobre la construcción del ecosistema doméstico de la tecnología. Modalidades de apropiación de las tic desde la desigualdad”, en *Estudios de Comunicación y Política*, núm. 34, septiembre-octubre, pp. 93-104, en <http://version.xoc.uam.mx/>

FEENBERG, A. (2005), “Teoría Crítica de la Tecnología”, en *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad-CTS*, vol.2, nº5, pp.109-123. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S185000132005000200007&script=sci_arttext

FEENBERG, A. (2010) "Ciencia, Tecnología y Democracia: distinciones y conexiones", en *Culturas Científicas y Alternativas Tecnológicas*. Buenos Aires: MINCyT.

GENDLER, M (2013) “Movimientos sociales en la Sociedad Red: el caso del movimiento y Partido Pirata sueco” Ponencia presentada en las *VII Jornadas de Jóvenes investigadores. Instituto Gino Germani* disponible en http://jornadasjovenesiigg.sociales.uba.ar/files/2013/10/eje3_gendler.pdf

GENDLER, M. (2015) “¿Qué es la Neutralidad de la Red? Peligros y potencialidades”, en *Revista*



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Hipertextos, 2(4), pp. 137-167.

GENDLER, M (2016) “La Sociedad de la Información y la Neutralidad de la Red” en *Actas VII Jornadas de Debates Actuales de la Teoría Política Contemporánea*. Universidad de San Martín.

Disponible

en:

<http://teoriapoliticacontemporanea.blogspot.com.ar/2016/10/la-sociedad-de-la-informacion-y-la.htm>
[1](#)

GODIN, B. (2015) “Innovation: A conceptual history of an Anonymous concept”. *Project of the Intellectual History of Innovation*. Working Paper N°21. Paper presented at: Workshop « Can Innovators Be Made? », Smithsonian Institution and Virginia Tech, Washington, March 20-21, 2015. Disponible en: <http://www.csiic.ca/PDF/WorkingPaper21.pdf>

LAGO MARTÍNEZ, S. (2016). “Colectivos sociales y tecnologías digitales: nuevos escenarios de la intervención política y social en Buenos Aires” en *Tecnopolítica en América Latina y Caribe*, F. Sierra Caballero y T. Gravante (coord.). GEDISA- CIESPAL, Quito.

LAGO MARTÍNEZ, S.; MAROTIAS, A. y L.; MOVIA, G. (2006). *Internet y Lucha Política: los movimientos sociales en la red*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

LAGO MARTÍNEZ, S; GENDLER, M. y MÉNDEZ, A. (2016). “Políticas de inclusión digital en Argentina y el Cono sur: cartografía, perspectivas y problemáticas”, en *Revista Interterritorios* Vol. 2, N° 3, 2016.

LÉVY, P. (2007). *Cibercultura. La cultura de la sociedad digital*. México. Ed. Anthropos.

MÉNDEZ, A. (2014). “El movimiento animalista en la cultura digital. Un estudio exploratorio sobre los colectivos antiespecistas y la lucha por los derechos animales” en *Revista Horizontes Sociológicos*, Año 2, Número 4, julio-diciembre, pp. 152-165. Disponible en: <http://aass.org.elsevier.com/ojs/index.php/hs/article/view/18>

MÉNDEZ, A. (2016a). “La emergencia de nuevos imaginarios socio-ambientales. Críticas y alternativas al especismo institucionalizado”, en *Revista Apuntes de Investigación del CECYP*, N° 27, pp. 159-185. Disponible en: <http://apuntescecyp.com.ar/index.php/apuntes/article/view/570/459>

MÉNDEZ, A. (2016b) “Resistiendo al agronegocio: la construcción de autonomía en el caso del



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

colectivo socio-ambiental #FueraMonsanto”, en *Actas III Jornadas de Estudios de América Latina y el Caribe “América Latina: escenarios en disputa”*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Disponible en:

<http://iealc.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/57/2017/04/Ponencias-Eje-7.pdf>

MORALES S, (2009). “La apropiación de TIC: una perspectiva”. En Morales Susana y Loyola María (coord.) *Los jóvenes y las TIC. Apropiación y uso en educación*, ECI. UNC. Córdoba.

MOROZOV, E. (2016) “La locura del solucionismo tecnológico”. Buenos Aires: Capital Intelectual.

PISANI, F. (2016). *Creadores de futuro. De la innovación en el mundo*. Barcelona: Ariel y Fundación Telefónica.

RAAD, A. M. (2006). “Exclusión Digital: Nuevas Caras de Viejos Malestares”, en *Revista Mad*, 14, pp. 40-46. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=311224740005>

RIVOIR, A., ESCUDER, S., BALDIZÁN, S. (2010). *Inclusión digital para la inclusión social: percepciones del Plan Ceibal a nivel local en El Uruguay desde la Sociología*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, pp 293-310.

SILVERSTONE, R; HIRSCH, E. y MORLEY, D. (1996): “Tecnologías de la información y de la comunicación y la economía moral de la familia”. En Silverstone, R; Hirsch, E. (Eds.) *Los efectos de la nueva comunicación. El consumo de la moderna tecnología en el hogar y en la familia*. Barcelona: Bosch. Pp. 45.

THOMPSON, J. B. (1998) *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona, Paidós.

TOBOSO-MARTÍN, M. (2013). “Entre el uso y el no uso de la tecnología: un enfoque discursivo de la apropiación tecnológica”, en *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, [en línea] 7(2), pp. 201-214. Disponible en: <http://www.intersticios.es/article/view/11662>

VALDERRAMA, C. (2008). “Movimientos sociales: TIC y prácticas políticas”, en *Revista Nómadas*, N° 28, IESCO, Bogotá.

VALDERRAMA, C (2012). “Sociedad de la información: hegemonía, reduccionismo tecnológico



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

- y resistencias”. En *Revista Nómadas* N° 36. Colombia: IESCO.
- VIDAL, M.** (2004). Cooperación sin mando: una introducción al software libre. En Gradin, C. (comp.), *Internet, hackers y software libre* (pp. 45-70). Buenos Aires: Editora Fantasma.
- VERCELLI, A.** (2009) “Repensando los Bienes Intelectuales Comunes: análisis socio-técnico sobre el proceso de co-construcción entre las regulaciones de derecho de autor y copia y las tecnologías digitales para su gestión”. *Tesis doctoral*. Universidad Nacional de Quilmes.
- WINOCOUR, R.** (2007). “Nuevas tecnologías y usuarios. La apropiación de las TIC en la vida cotidiana”. En *Revista TELOS*, N° 73, octubre -diciembre. Madrid. Pp. 109-117.
- WINNER, L.** (1985). *¿Tienen política los artefactos?* Disponible en: <http://www.oei.es/salactsi/winner.htm>.
- WINNER, L.** (2004). "Internet y los sueños de una renovación democrática", en *Revista Nómadas*, N° 21. Bogotá: Universidad Central. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105117678005>
- ZUKERFELD, M.** (2010), “La expansión de la Propiedad Intelectual: una visión de conjunto” en Mónica Casalet (compiladora) *El papel de las Ciencias Sociales en la construcción de la Sociedad del Conocimiento: Aportes de los participantes al Summer School de EULAKS*. EULAKS, Flacso México, México DF, 2010.